

Horóscopo

ARIES
En la semana, es tiempo de un gran bienestar, y de vivir más intensamente el amor con la pareja. **Palabra clave:** Convivencia.

TAURO
Deja que tus emociones y sentimientos fluyan positivamente en cada ocasión. **Palabra clave:** Sensibilidad.

GEMINIS
Mayor intercambio afectivo, mientras que a nivel profesional más intensidad. **Palabra clave:** Comunicación.

CANCER
Las matemáticas o las actividades relacionadas se separan, en el ámbito afectivo. **Palabra clave:** Complicidad.

LEO
Procura destinar algún momento del día para realizar actividades placenteras junto a la pareja. **Palabra clave:** Complicidad.

VIRGO
Cuando surge el sentimiento es el momento de vivirlo, experimentar lo siendo imposible o accionar. **Palabra clave:** Expresión.

LIBRA
Si bien surgirá algunas situaciones que te inquietan, en la semana, pronto quedarán superadas. **Palabra clave:** Acuerdo.

ESCORPIÓN
Podrás en que fondos a estar solito y dominante, en el ámbito afectivo. **Palabra clave:** Seguridad.

SAGITARIO
En el ámbito afectivo, evita la superficialidad y las discusiones generadas por comentarios de terceros. **Palabra clave:** Respeto.

CAPRICORNIO
Si se encuentran algunos aspectos negativos y el hacer lo gases juntos, conlleva con la pareja. **Palabra clave:** Respeto.

ACUARIO
Podrás tener dificultades para expresarte, en el ámbito afectivo. Permiso que la emoción domina. **Palabra clave:** Coherencia.

PISCIS
En el ámbito afectivo no hay espacio para callos ni inseguridades. Hay que acompañarse. **Palabra clave:** Encuentro.

Por semanas:

Dos horas en la naturaleza mejoran la salud



Por **Khrul Shek**
The New York Times

Es un hecho: pasar tiempo al aire libre, en áreas verdes, es bueno para la salud.

Muchas investigaciones indican que escapar al parque de tu horario, practicar senderismo o pasar un fin de semana junto a un lago puede disminuir los niveles de estrés, disminuir la presión sanguínea y reducir el riesgo de padecer asma, diabetes y enfermedades cardiovasculares, además de que mejora la salud mental y aumenta la expectativa de vida. Los médicos en todo el mundo han comenzado a prescribir tiempo al aire libre.

No obstante, aún hay una pregunta: ¿cuántas veces debemos estar al aire libre para aprovechar sus beneficios?

De acuerdo con un artículo del 13 de junio en *Scientific Reports*, la respuesta es alrededor de 120 minutos a la semana.

El estudio analizó datos de casi 20 mil personas en Inglaterra en una encuesta llamada Monitor of Engagement with the Natural Environment Survey de 2014 a 2016, en la cual se les pidió que registraran sus actividades de la semana.

Las personas que habían pasado dos horas o más en la naturaleza la semana previa a la encuesta informaron tener mejor salud y una mayor sensación de bienestar que las personas que no habían estado en absoluto.

Pasar tan solo 60 o 90 minutos en la naturaleza no tuvo un efecto tan importante. Además, pasar 5 horas a la semana en la naturaleza no proporcionó ningún beneficio adicional para la salud.

"Lo que me sorprendió fue que este resultado sea cierto en todos los grupos de personas", dijo Matthew P. White, psicólogo asistente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Exeter, quien dirigió el estudio. "Dos horas a la semana fue el umbral tanto para hombres como para mujeres, así como para adultos jóvenes y mayores, diversos grupos étnicos, gente que vive en zonas más ricas o más pobres, e incluso para quienes viven con enfermedades a largo plazo".

"La naturaleza no es como una pastilla que se receta al médico y que debes tomar en dosis pequeñas todos los días", dijo White. "Lo más importante es que puedas incorporarla a tu estilo de vida".

ELECTROLUX DE CHILE S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscripción en el Registro de Valores N°1109 JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.048, se cita a los señores accionistas de ElectroLux de Chile S.A. (la "Sociedad") a junta extraordinaria de accionistas (la "Junta") para el día 4 de julio de 2019, a las 9:00 horas, a celebrarse en Edificio Copayachoa N° 3365, piso 6, comuna de Las Condes, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. Disminución de capital.** Disminuir el capital social actual de \$296.633.146.532 (doscientos noventa y seis mil seiscientos treinta y tres millones ciento cuarenta y seis mil quinientos treinta y dos pesos) a la cantidad de \$280.006.826.650 (doscientos ochenta mil seis millones ochocientos veintiséis mil seiscientos cincuenta pesos) mediante la disminución efectiva del capital social actual y la consecuente restitución a los accionistas, de la cantidad de dicha disminución, esto es, de la suma de \$16.626.319.882 (dieciséis mil seiscientos veintiséis millones trescientos diecinueve mil ochocientos ochenta y dos pesos);
- 2. Modificación de estatutos.** Modificar los estatutos de la Sociedad, a fin de reflejar el acuerdo de disminuir el capital social;
- 3. Demás Acuerdos Necesarios.** Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos adoptados en la Junta en los términos y condiciones que en definitiva sean aprobados y facultar ampliamente al directorio para otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquéllos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten en la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

También derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la misma. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista. La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la Junta, a la hora en que esta debe iniciarse. Para mayor comodidad de los señores accionistas, se les agradecerá presentar sus poderes el día y lugar de la Junta a partir de las 8:30 horas.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.048 sobre Sociedades Anónimas, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papelería, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita unificar la votación de una o más materias y se proceda por telemática.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LAS DIVERSAS OPCIONES SOMETIDAS A VOTACIÓN

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que explican, fundamentan y detallan las distintas materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta en el domicilio social, ubicado en Alberto Lleras 777, comuna de Mapocho. Asimismo, aquellos se encontrarán, a contar de esa misma fecha, a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ecd.com.

EL PRESIDENTE